

Señores

División de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder para gestión de signos distintivos

Carlos Eduardo Russi Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.102.439, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **Integrativa Agropecuaria S.A.S.**, con domicilio en la ciudad de Manizales (Caldas), e identificada con NIT No. 901.071.157 - 1, le manifiesto:

Uno: Confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **Juan Camilo Carrasquilla Palacios**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.795.600, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 138.011 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de **Integrativa Agropecuaria S.A.S.**, adelante todas las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio relacionadas con los signos distintivos de titularidad actual o futura de la sociedad, incluyendo marcas, lemas comerciales, nombres comerciales y demás signos protegibles.

Dos: El apoderado queda expresamente facultado para solicitar el registro, renovación, modificación, cesión, limitación, licenciamiento, y cualquier otro trámite necesario en relación con los signos distintivos que sean de interés **Integrativa Agropecuaria S.A.S.**; así como para recibir notificaciones, dar respuesta a requerimientos, interponer recursos, presentar y contestar oposiciones, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder.

Tres: Igualmente, el apoderado queda autorizado para iniciar, tramitar y concluir acciones administrativas relacionadas con la defensa y conservación de los signos distintivos de la sociedad, incluyendo acciones de cancelación por no uso, nulidad, infracción, así como cualquier otro procedimiento que resulte necesario para la protección de los derechos conferidos por dichos signos distintivos.

Con respeto,



Carlos Eduardo Russi Ramírez

C.C. 75.102.439

R.L. Integrativa Agropecuaria S.A.S.



P4ABOGADOS SAS



300 601 99 21



camilo@mesadesoluciones.com